

MEMORIA ASOCIACIÓN SALUD MENTAL **BAJO GUADALENTIN AFEMTO 2022**

AFEMTO es una asociación sin ánimo de lucro, de Familiares y Personas con Enfermedad Mental del Bajo Guadalentín, que tienen una característica en común “ser miembro directo, vecino, amigo de una persona con enfermedad mental”.

Entre los **finés de AFEMTO** destacamos:

- Procurar una asistencia eficaz para las personas con enfermedad mental y su familia.
- Defender el justo desarrollo social de las personas con enfermedad mental.
- Sensibilizar a la Comunidad hacia la integración y aceptación de la persona con enfermedad mental y hacia la protección de sus derechos.
- Promover la Inserción Sociolaboral de las personas con enfermedad mental.

El **objetivo principal de AFEMTO** es mejorar la calidad de vida (potenciar la integración social y eliminar el estigma y la condición de discapacidad) de las personas con enfermedad mental y de sus familias.

AFEMTO cuenta con un **Centro de día de 32 plazas, 25 concertadas con el IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) con y 7 plazas privadas.**

POBLACIÓN USUARIA

Los beneficiarios del Centro de Día son 25 usuarios con Enfermedad Mental Grave, y que poseen un deterioro importante de sus capacidades funcionales y de su actividad social y laboral.

El tipo de Patologías que se tratan son:

- Trastornos psicóticos, como la esquizofrenia.
- Trastornos del estado de ánimo grave y recurrente: como trastornos depresivos (depresión mayor), trastornos bipolares, trastornos graves de personalidad, trastorno obsesivo compulsivo, síndrome de Tourette...)

Requisito de Acceso:

- Residir en la Región de Murcia.
- Tener una edad entre 18 y 65 años.
- Tener reconocido un grado de dependencia en grado protegible.
- No presentar problemas graves de adicción, siendo necesaria su

- previadesintoxicación para su incorporación a los programas.
- No presentar discapacidad intelectual, salvo en los casos en que exista un deterioro cognitivo asociado a las patologías anteriormente citadas.

SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN:

El **Centro de Día AFEMTO** ofrece los siguientes Servicios y Programas:

I. Servicio de Acogida, Orientación e Información

La organización de la atención se realiza al efectuar la acogida de los usuarios al Centro de Día, se les realiza un primer diagnóstico de las necesidades y se les informa acerca de todos los aspectos relacionados con la Enfermedad Mental: orientación jurídica, psicológica, social y psiquiátrica, ofreciendo los recursos comunitarios existentes, así como los propios del Centro. La acogida es multidisciplinar llevada a cabo por un Trabajador Social y un Psicólogo, donde se valoran los casos para establecer posteriormente un Plan Individual de Atención (PIA), que garantice la atención y los apoyos adecuados a las necesidades de cada persona, dicho Programa es objeto de seguimiento y evaluación periódica.

II.- Programa para la mejora de la Calidad de vida y Autonomía de las personas con enfermedad mental.

El objetivo general que se pretende con este programa es la consecución de unos niveles dignos de calidad de vida de las personas con enfermedad mental, mediante el fomento de su autonomía y crecimiento personal.

El Programa se encuentra dividido en los siguientes módulos, asociado cada uno de ellos a un objetivo específico:

➤ **Módulo de Habilidades Sociales y Comunicación:**

Objetivo: Dotar a los usuarios de habilidades relacionadas con intercambios sociales con otras personas.

➤ **Módulo de Autoestima y Crecimiento Personal:**

Objetivo: Potenciar la necesidad de conocernos y estimarnos a nosotros mismos para poder mejorar nuestra calidad de vida y fomentar el conocernos y valorarnos a nosotros mismos para mantener unas relaciones sociales saludables con los demás.

➤ **Módulo de Expresión Corporal y Lenguaje no verbal:**

Objetivo: Dotar a la persona con Enfermedad Mental de una serie de Estrategias y Habilidades para expresar sus emociones a través del cuerpo.

➤ **Módulo de Estimulación Cognitiva:**

El Módulo de Estimulación Cognitiva, se basa en un conjunto de actividades que se dirigen a mejorar el funcionamiento cognitivo en general (memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas y praxias) por medio de programas de estimulación. Consiste en estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, con la intención de mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo y disminuir la dependencia del enfermo, siendo este el objetivo general que se pretende.

III. Programa de Actividades Deportivas:

Con el programa de actividades deportivas se persigue como finalidad evitar o reducir el deterioro tanto cualitativo como cuantitativo de la condición física de las personas con enfermedad mental, facilitando la adquisición de hábitos saludables, fomentando el mantenimiento y mejora de todos los elementos coordinativos, contribuyendo a la reducción del sedentarismo a través de la práctica de actividades físicas con regularidad y por último, trabajar la condición física en medio social normalizado.

Las Actividades que desarrollan son las siguientes:

- Natación
- Gimnasia de Mantenimiento
- Baloncesto
- Pádel
- Fútbol: Entrenamiento del equipo “Los Titanes”, martes y/o jueves para participar en la Liga de Salud Mental de la Región de Murcia de fútbol sala.

IV. Programa de talleres para el fomento de la autonomía y la inserción laboral

A través de actividades desarrolladas dentro del programa de talleres, se pretende trabajar con las personas con Enfermedad Mental en la adquisición y desarrollo de habilidades profesionales, personales y sociales.

El objetivo de este programa es ayudar a sus beneficiarios a alcanzar la mayor autonomía personal posible y conseguir la máxima integración dentro de la sociedad, fomentando el acceso al mundo laboral de las personas con enfermedad mental de la manera más integradora posible.

V. Programa de Ocio y Tiempo libre

Dentro del bienestar social y psicológico, el Ocio y Tiempo Libre ocupa un ámbito fundamental en la vida de cualquier persona, definiendo al Ocio como un área de habilidades adaptativas concretas, que deben ser practicadas y desarrolladas

también en las personas con Enfermedad Mental, porque en él están presentes muchos aspectos que contribuyen a la satisfacción personal y redundan en una mejora de la calidad de vida.

A través de este programa se pretende fomentar las habilidades adaptativas de las personas con enfermedad mental para el disfrute y aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.

Las actividades que se llevan a cabo son:

- Salidas culturales, al menos una al mes.
- Convivencias en albergues.
- Viajes programados: viaje del IMSERSO, coordinado desde la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Excursiones de una jornada, al menos una al mes.

PROGRAMAS DIRIGIDOS A CUMPLIMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DÍA, DE LA ASOCIACIÓN AFEMTO

VI. Programa de Sensibilización y Prevención en Salud Mental.

Desde AFEMTO, se plantea la necesidad de poner en marcha un programa de Prevención en Salud Mental, que va a girar en torno a dos pilares fundamentales:

1.- Divulgación. Sensibilización y Concienciación de la Salud Mental.

2. Captación y Formación de Voluntariado.

VII.- Programa de Formación y Educación para la salud

Este Programa se va a desarrollar a través de **Cursos de Psicoeducación**, cuyos objetivos son los siguientes:

- Aumentar el conocimiento y la información sobre su enfermedad (características, síntomas, farmacología...)
- Adquirir habilidades y estrategias para facilitar el afrontamiento del estrés.
- Disminuir el riesgo de crisis y recaídas.

VIII.- Servicio de Atención Domiciliaria para personas con Enfermedad Mental.

Se trata de un conjunto de prestaciones gratuitas de carácter psicosocial y educativo, dirigido a personas con Enfermedad Mental y a sus familias, desarrollado por profesionales especializados en el ámbito social y psicológico.

Este Servicio consiste en:

- Visitas concertadas previamente a domicilio.
- Intervención social y psicológica en el propio domicilio de la persona.
- Acompañamiento de la persona con enfermedad mental a consultas médicas, gestión de documentos, etc.
- Información, orientación y asesoramiento acerca de los recursos socio comunitarios existentes, motivando su participación en los mismos.

Los objetivos que se pretenden conseguir a través del Servicio de Atención Domiciliaria son los siguientes:

- Proporcionar apoyo a la persona con Enfermedad Mental.
- Prevenir situaciones de deterioro personal, familiar y social.
- Fomentar la adquisición de habilidades que permitan a la persona con enfermedad mental ser más autónoma.
- Apoyar a los miembros de la familia que conviven con la persona con Enfermedad Mental.
- Favorecer su integración en el entorno más próximo.

IX.- Programa de Orientación, Formación y Apoyo a Familias que tiene a su cargo Personas con Enfermedad Mental.

Los objetivos generales de este Programa son los siguientes:

1. Informar, asesorar y orientar a los familiares de las personas con enfermedad mental creando un ambiente de convivencia e intercambio de experiencias, ofreciendo las herramientas necesarias para mejorar la convivencia familiar y disminuir el impacto de la enfermedad.
2. Formar a las familias en todos aquellos aspectos que rodean a la enfermedad mental (sanitarios, psicológicos, laborales, legales, educativos, etc) para que tengan un mayor conocimiento sobre la situación en la que se encuentra su familiar y puedan mejorar su comunicación y trabajo con ellos.
3. Facilitar un espacio de encuentro y de apoyo social donde personas que estén en situaciones semejantes puedan relacionarse y compartir experiencias para hacer frente a la enfermedad de sus familiares.
4. Crear un espacio de colaboración en el proceso de rehabilitación y reinserción social a través de la acción del voluntariado como soporte

de integración en la comunidad dirigido al colectivo de usuarios y familias de **AFEMTO**.

El Programa de Orientación, Formación y Apoyo a familias que tiene a su cargo personas con enfermedad mental, se estructura en cuatro Servicios:

☀ **Servicio de Acogida, Información y Asesoramiento a Familiares de Personas con Enfermedad Mental:** Este servicio consiste en la realización de una entrevista de primera acogida a los familiares y potenciales usuarios que acceden por primera vez al Centro de Día y a la Asociación, durante esta entrevista se informará acerca de todo lo relacionado con la enfermedad: orientación jurídica, psicológica, social y psiquiátrica, se informará así mismo sobre el Centro de Día, los distintos programas y actividades que ofrece y de los recursos socio-sanitarios con los que cuenta el municipio y /o la comunidad.

A través de la primera acogida se valora la situación de la familia y/o usuario y se prepara posteriormente un programa de actuación atendiendo sus necesidades y demandas planteadas.

☀ **Escuela de Familias – Curso de Psicoeducación.**

La Psicoeducación es el desarrollo de programas educativos en los que se orienta a los familiares en el entendimiento de la enfermedad mental. Se les explica que es la enfermedad mental, los tratamientos necesarios y cómo prevenir recaídas, es decir, se trabaja para afrontar la enfermedad desde los distintos ámbitos.

Además, se potencia la interacción grupal, haciéndoles sentir que no están solos, mejorando así su calidad de vida y estado anímico. Se posibilita la creación de grupos de ayuda mutua (GAM).

- Sesiones informativas y formativas.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Adquisición de capacidades rehabilitadoras.

☀ **Grupos de Ayuda Mutua (GAM).**

Los grupos de ayuda mutua sirven como fuente de apoyo y descarga emocional para familiares y amigos de personas con enfermedad mental. Los grupos ofrecen:

- La comprensión, fuerza y ánimo que puede ofrecer la persona que ha pasado por una experiencia similar.
- El aprendizaje del manejo de situaciones problemáticas que puedan surgir en la convivencia con la persona con enfermedad mental, así como las reacciones dentro del núcleo familiar.
- El tener la posibilidad de hacer amistad con personas con intereses comunes.
- El establecimiento de un compromiso de fidelidad y confidencialidad en el grupo.

- Descarga y apoyo emocional.

☀ **Respiro Familiar.**

Este Servicio ofrece un recurso a los cuidadores principales que tiene a su cargo a personas con enfermedad mental, ya que son éstos quienes soportan la mayor carga de la convivencia con las personas afectadas y las más necesitadas de espacios de respiro para su bienestar, para su calidad de vida como ser humano y para poder estar en perfectas condiciones sin sobrecarga física ni emocional.

La actividad principal de este servicio consiste en ofrecer actividades de ocio y tiempo libre para las personas con enfermedad mental, con la finalidad de que los cuidadores puedan disfrutar de las horas convenidas para alivio de su sobrecarga.

X. Otros Servicios:

Además de los Servicios y Programas mencionados anteriormente, el Centro de Dícuenta con:

- **Servicio de Enfermería.**
- **Servicio de Psicología.**
- **Servicio de Trabajo Social.**
- **Servicio de comedor (almuerzos y comidas).**
- **Servicio de transporte.**

XI. Servicio de atención psicosocial a población infanto-juvenil con problemas de salud mental o en situación de riesgo (ALAS):

El Programa denominado “**PROYECTO ALAS**”, se puso en marcha en enero de 2018. El eje fundamental sobre el que se desarrolla este programa se basa en el supuesto de que **“puesto que hay un alto grado de continuidad entre los trastornos infantiles y adolescentes y los de la edad adulta, la intervención precoz, podría prevenir o reducir la probabilidad de discapacidad a largo plazo”** (OMS 2005). Con el programa se pretende dar una atención integral y especializada, a aquellos menores que padezcan cualquier tipo de patología mental o que estén en riesgo de padecerla, favoreciendo un desarrollo físico y mental óptimo, mejorando así su pronóstico y evolución hacia la edad adulta. Así pues, el Programa tiene como finalidad principal **lograr el máximo nivel posible de recuperación, normalización del comportamiento e integración psicosocial, junto con un adecuado desarrollo formativo y social.**

Las actuaciones principales se centrarían en el rango de edad de los **6 a los 18 años**, pudiendo ampliarse hasta los 20 años en aquellos casos que sea necesario

un seguimiento y apoyo psicológico y no puedan recibir este servicio a través de otros recursos de la red de salud mental.

El programa va dirigido a niños y jóvenes que se encuadren en cualquiera de los apartados siguientes:

1. Menores diagnosticados de alguna Enfermedad Mental.
2. Menores que pertenezcan a algún colectivo con riesgo de padecer Enfermedad Mental.
3. Menores con progenitores diagnosticados de alguna Enfermedad Mental.

El actual ámbito de actuación son los municipios de Librilla y Alhama de Murcia, aunque se pretende dar cobertura en un futuro a toda el área que abarca AFEMTO, la comarca del Bajo Guadalentín.

El proyecto tiene lugar durante el curso académico, incluyendo el mes de Julio. Las actuaciones se realizan en Centros Educativos designados por la Consejería de Educación y espacios cedidos por los municipios para actividades deportivas y de ocio.

Se incluyen actuaciones de:

- Atención psicológica del/la menor.
- Apoyo y asesoramiento familiar.
- Talleres y actividades grupales, tanto terapéuticas como lúdicas (grupos de trabajo de las competencias emocionales intra e interpersonales, grupos de ocio terapéutico, etc.)
- Servicio de refuerzo educativo dirigido a menores con dificultades en el aprendizaje y bajos recursos socioeconómicos.
- Coordinación con otros recursos y programas.
- Prevención y promoción de la salud mental infanto-juvenil, mediante charlas de sensibilización sobre salud mental y factores de riesgo, asesoramiento a profesionales, etc.

